

**NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN MIGUEL 2017**

ACTA

En la ciudad de San Miguel, siendo las diez horas con treinta minutos, del día viernes ocho del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, en el Salón de Usos Múltiples "S.U.M.", ubicado en el sexto piso del Palacio Municipal de San Miguel, sito en avenida Federico Gallesse N° 370, distrito de San Miguel, en mérito a la convocatoria efectuada y presidida por el señor Eduardo Javier Bless Cabrejas; Alcalde de la Municipalidad Distrital San Miguel, en calidad de Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de su jurisdicción, da inicio a la Novena Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, desarrollándose la siguiente agenda:

1. Aprobación del Acta de la Octava Sesión Ordinaria del CODISEC-San Miguel del 2017.
2. Juramentación del señor Jorge Alfredo Pozzo Borboy; Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de San Miguel, como miembro del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
3. Informes.
 - 3.1. Exposición y suscripción del Mapa del Delito, mes de agosto.
 - 3.2. Exposición y suscripción del Mapa de Riesgo del Tercer Trimestre.
 - 3.3. Otros Informes.
4. Pedidos.
5. Orden del día.
6. Acuerdos.

PRIMERO.- El señor Eduardo Javier Bless Cabrejas, Presidente del CODISEC, saluda a los miembros integrantes, agradeciendo su participación y compromiso, asimismo los exhortó a cumplir con el cronograma de reuniones mensuales, trimestrales y/o cuando sea necesario; en cumplir con los acuerdos tomados y no incurrir en los delitos de omisión de funciones.

SEGUNDO.- El señor Cesar Santa Cruz Julca; Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC, procede a verificar el quórum de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Miguel, teniendo como resultado el quórum reglamentario.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

**1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL
CODISEC-SAN MIGUEL 2017**

TERCERO.- El Secretario Técnico del CODISEC, informa que el acta de la Octava Sesión Ordinaria, de fecha once de agosto del dos mil diecisiete, la cual se encuentra insertada en el libro de actas, fue remitida al correo electrónico un ejemplar a cada uno de los miembros del CODISEC, con la dispensa de la lectura del acta.

2. JURAMENTACIÓN DEL SEÑOR JORGE ALFREDO POZZO BORBOY; COORDINADOR DISTRITAL DE LAS JUNTAS VECINALES DE SAN MIGUEL, COMO MIEMBRO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

CUARTO.- El señor Eduardo Javier Bless Cabrejas, Presidente del CODISEC, invita a juramentar al nuevo integrante del Comité, señor Jorge Alfredo Pozzo Borboy: Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de San Miguel, realizándose así la ceremonia de juramentación como miembro.

3. INFORMES

3.1. Exposición y suscripción del mapa del delito, mes de agosto.

QUINTO.- El Secretario Técnico, da paso al Comandante PNP (r) Marcial Asto Chicllo, del Observatorio de Seguridad Ciudadana de San Miguel, quien inicia la exposición del Mapa del Delito del mes de julio, señalando el registro de los distintos actos delictivos que se acontecieron en el distrito, localizándolo por sectores, subsectores y cuadrantes, teniendo como resultado la reducción del 33%, del índice delictivo en el distrito, con respecto al año 2016.

SEXTO.- El Secretario Técnico, procede a suscribir el mapa del Delito en compañía del Comisario de Maranga y el Comisario del San Miguel, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

3.2. Exposición y suscripción del Mapa de Riesgo, Tercer Trimestre.

SÉPTIMO.- El Comandante PNP (r) Marcial Asto Chicllo, del Observatorio de Seguridad Ciudadana de San Miguel, inicia la exposición del Mapa de Riesgo del Tercer Trimestre, señalando que el mapa expuesto lo elaboró el Gerente de Seguridad Ciudadana, en base a la información obtenida de la comisaría del sector, y las instituciones tales como de educación, transportes y comunicaciones, salud, gobernación, justicia, ministerio público, poder judicial, defensa civil, desarrollo social, desarrollo urbano, fiscalización y control, servicios a la ciudad, transporte urbano, juntas vecinales u otras entidades e incluye una descripción de cada punto señalado en el mismo.

OCTAVO.- Se procede a la suscripción (firma y post firma) del mapa de riesgo, por el Presidente y todos los integrantes del Comité, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

3.3. Otros.

NOVENO.- El Presidente del CODISEC, interviene saludando a los presentes y solicita a los integrantes que conforman la mesa de trabajo, que remitan sus actividades para que sean articuladas y contempladas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2018. También informa que siguen brindando las charlas de prevención de Riesgos y Desastres, en materia de Seguridad Ciudadana y otros, todos los sábados en los parques de los diferentes sectores del distrito, la cuales son ofrecidos por la Gerencia de Seguridad Ciudadana y la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres.

DÉCIMO.- El Comisario PNP de Maranga, interviene saludando a los presentes e informa que en los sectores en donde no se han registrado índices delictivos, se debe gracias al trabajo conjunto de la Policía Nacional y de los integrantes del CODISEC, por lo que pide que sigan apoyando para que el trabajo que realizan se sostenga de manera eficiente.

DÉCIMO PRIMERO.- El Comisario PNP de San Miguel, interviene saludando a los presentes e informa que se vienen realizando trabajos con personal de inteligencia de la Policía Nacional, para identificar los lugares o sectores en donde se registran incidencias delictivas, con la finalidad de brindar una buena labor de seguridad a los vecinos y ciudadanos.

DÉCIMO SEGUNDO.- La representante de la UGEL 03, interviene saludando a los presentes y felicita la presencia de los vecinos, además informa que su institución viene realizando trabajos frente a la violencia, drogas y simulacros escolares, por último señala que vienen recuperando satisfactoriamente las horas académicas perdidas por causa de la huelgas de los maestros.

DÉCIMO TERCERO.- La representante del CEM de San Miguel, interviene saludando a los presentes e informa que vienen realizando trabajos con la DEMUNA y las Juntas Vecinales, señala que ha realizado una “Caravana” en la I.E. Rosa Irene Infantes De Canales, de prevención contra el abuso sexual, en donde contó con el apoyo del voluntariado vecinal.

DÉCIMO CUARTO.- El Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales, interviene saludando a los presentes, agradece el apoyo de los vecinos y el de su predecesor, y se compromete a trabajar para la reducción de la Seguridad Ciudadana en coordinación de los integrantes del CODISEC.

4. PEDIDOS

DÉCIMO QUINTO.- El Presidente del CODISEC, propone a los miembros del Comité la aprobación del Acta de la Octava Sesión Ordinaria del CODISEC-San Miguel del 2017.

5. ORDEN DEL DÍA

DÉCIMO SEXTO.- EL Presidente del CODISEC, manifiesta que pasa a orden del día los siguientes puntos:

5.1. Aprobación del Acta de la Octava Sesión Ordinaria del CODISEC-San Miguel del 2017.

6. ACUERDOS

DÉCIMO SÉPTIMO.- Se aprueba por unanimidad lo siguiente:

6.1. Se acuerda la aprobación del Acta de la Octava Sesión Ordinaria del CODISEC-San Miguel del 2017.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
SAN MIGUEL
SECRETARÍA TÉCNICA

Siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos, se dio por concluido la Novena Sesión Ordinaria, agradeciendo el Presidente del CODISEC la participación de los asistentes, los cuales firmaron a continuación en señal de conformidad.

- ❖ **EL DOCUMENTO ORIGINAL HA SIDO FIRMADO POR LOS MIEMBROS TITULARES DEL CODISEC SAN MIGUEL, EN SEÑAL DE CONFORMIDAD DEL CONTENIDO DEL MISMO.**